



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1009/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-09-2024 a las 09:09 horas.



Servicio de ayuda a domicilio.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.813.740,54 EUR.

→ **Importe** 982.230,56 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 944.450,27 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Año(s)

→ **Observaciones:** El contrato durará tres años; con una prórroga de dos años, así como la posibilidad de prorrogarlo durante seis meses más, si a la finalización del servicio no se hubiera adjudicado el nuevo contrato.

→ **Clasificación CPV**

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ 85320000 - Servicios sociales.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES614 Granada Municipio de Zafarraya. Zafarraya

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Adjudicación del servicio de ayuda a domicilio mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4nFf4QmasANVkJTabT%2FRM8A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Zafarraya**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ZB2Got4wtwEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ calle Entrada de granada, 2
→ (18128) Zafarraya España
→ ES614

→ Teléfono +034 958362560
→ Correo Electrónico secretaria@zafarraya.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Zafarraya

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/10/2024 a las 11:58

Dirección Postal

→ calle Entrada de granada, 2
→ (18128) Zafarraya España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Zafarraya

Dirección Postal

→ calle Entrada de granada, 2
→ (18128) Zafarraya España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/10/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 29/10/2024 a las 12:00 horas

Lugar

→ Ayuntamiento de Zafarraya

Dirección Postal

→ Cecilio Barroso nº 5
→ (18128) Zafarraya España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 09/09/2024

→ Fecha de publicación 10/09/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:542614-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Servicio de ayuda a domicilio.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Zafarraya.

→ Valor estimado del contrato 1.813.740,54 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 982.230,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 944.450,27 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ 85320000 - Servicios sociales.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: El contrato durará tres años; con una prórroga de dos años, así como la posibilidad de prorrogarlo durante seis meses más, si a la finalización del servicio no se hubiera adjudicado el nuevo contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Municipio de Zafarraya.

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ Calle Cecilio Barroso nº 5

→ (18128) Zafarraya España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - En relación a las personas contratadas para la ejecución de este servicio se deberá fomentar la integración social de colectivos de personas ex tuteladas, mujeres víctima de violencia de género, personas residentes en zonas desfavorecidas, perceptoras de renta mínima de inserción social, personas con discapacidad, o en situación de exclusión social.

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - La empresa contratista debe tener implantado un plan de formación y justificar una vez al año la formación impartida a los trabajadores adscritos al contrato. Dicha formación ha de incorporar contenidos relativos a la prevención de riesgos laborales (Su incumplimiento dará lugar a la imposición de una penalidad del 3% del precio del contrato)

→ Consideraciones de tipo social - El pago de los salarios a los trabajadores antes del día 10 del mes siguiente al de su devengo y su retención de IRPF, así como el abono puntual de las cuotas correspondientes a la Seguridad Social y el cumplimiento del convenio colectivo del Sector (Su incumplimiento dará lugar a la imposición de una penalidad del 5% del precio del contrato).

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - La empresa contratista debe disponer de una póliza de responsabilidad civil en vigor en los términos y condiciones establecidos en el PPT. (tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP)

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Protección de Datos: la obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, advirtiéndose además al contratista de que esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa debe disponer permanentemente de un stock de EPI suficiente y adecuado para garantizar el suministro de EPIS a las trabajadoras. (Su incumplimiento dará lugar a la imposición de una penalidad del 5% del precio del contrato).

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 47.225,36 EUR.

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Titulo habilitante** El contratista deberá estar debidamente acreditada como Entidad Prestadora del Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con la Orden 27/07/2023 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará la solvencia técnica o profesional mediante relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Para determinar que es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a: Valor Anual Medio del contrato X 0,7: 423.206,11 euros. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, la relación de los principales servicios o trabajos efectuados se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; Ver anexo- modelo correspondiente del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, en este caso 604.580,16 € El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Bolsa de horas anuales sin coste para Ayuntamiento.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 18

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 18

→ Compromiso realización limpieza de choque.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 12

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 12

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Proyecto Técnico

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 70

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 70

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Zafarraya**

Dirección Postal

→ Cecilio Barroso nº 5

→ (18128) Zafarraya España

Contacto

→ **Teléfono** +034 958362560

→ **Correo Electrónico** secretaria@zafarraya.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

...

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014136469 | UUID 2024-000959936 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 11 Sep 2024 09:09:28:988 CEST N.Serie
159963746810052157976410728861406719146 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023